

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

SESION ORDINARIA No. 958-2015
10 DE SETIEMBRE DEL 2015



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO-DOS MIL QUINCE, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DEL DIEZ DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, A PARTIR DE LAS DIECISIETE HORAS Y DIEZ, EN LA SALA DE SESIONES DEL ESTADIO NACIONAL, PRESIDIDA POR LA SEÑORA CAROLINA MAURI CARABAGUIAS MINISTRA DE DEPORTES Y PRESIDENTA DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION

MIEMBROS PRESENTES:

Carolina Mauri Carabaguias	Presidente
Jorge Hodgson Quinn	Secretario
Walter Salazar Rojas	Director
Fernando Esquivel Durán	Director
Alexander Zamora Gómez	Director
Miguel Angel Gutiérrez Rodríguez	Director
María Ester Anchía Angulo	Vicepresidenta

PRESENTE TAMBIEN

Eduardo Alfaro Villalobos	Asesor Legal
Javier Rubiano Zambrano	Asesor Ministra

SECRETARIA DE ACTAS

Adriana Mora García

La señora Carolina Mauri da la bienvenida al señor Miguel Angel Gutiérrez Rodríguez, Viceministro de Educación Pública, le da una breve explicación del funcionamiento del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación y del ICODER

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se lee y aprueba el orden del día de la Sesión Ordinaria 958-2015

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN ACTA 957-2015

Se da lectura al acta de la Sesión Ordinaria N° 957-2015, celebrada el 3 de setiembre del 2015.

Ingresa la señora María Ester Anchía Angulo, acompañada por la señora Virginia Murillo Murillo, Viceministra de Salud que probablemente seguirá asistiendo a las sesiones de este órgano colegiado.



"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Luego de analizada y discutida el acta se acuerda:

ACUERDO N° 1 Solicitar a los señores Alexander Zamora Gómez y Fernando Esquivel Durán que junto con la señora Gabriela Schaer Araya, Jefe del Departamento de Rendimiento Deportivo analicen la distribución de aportes a las federaciones. Lo anterior ante solicitudes presentadas por entidades deportivas para que no se les retiren recursos asignados. Se dejan sin efecto los acuerdos N° 22, 23, 23BIS y 24 del acta 957-2015. **ACUERDO FIRME**

Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 957-2015, celebrada el 3 de setiembre del 2015.

ARTICULO III AUDIENCIAS

Se recibe en audiencia a la señora Blanca Gutiérrez Porras, Directora Administrativa Y Financiera del ICODER, la cual realiza la presentación del Presupuesto Extraordinario No.003 -2015 del ICODER por la suma de ₡1.620.556.007.71 (mil seiscientos veinte millones quinientos cincuenta y seis mil, siete colones con 71/100).

La señora Gutiérrez Porras presenta un informe del avance del proyecto del Pabellón Deportivo, está a la espera de la firma del convenio con la Universidad de Costa Rica para la realización de los estudios preliminares, el anteproyecto y considera que el anteproyecto se presentará a este órgano colegiado en diciembre, una vez aprobado se hacen los planos. Paralelo a esto se debe trabajar en el modelo de administración y gestión del Pabellón Deportivo.

Indica que la Comisión del Pabellón Deportivo ha trabajado fuerte y ha avanzado, una vez que se firme el convenio con la UCR, se avanzará más rápido.

El señor Alexander Zamora menciona que cada federación que va tener espacio en el Pabellón, tiene que aportar el equipamiento especializado para cada disciplina deportiva.

La señora María Ester Anchía indica que se debe analizar que se le va a dar a las federaciones la responsabilidad de administrar esas instalaciones y no son capaces de realizar en tiempo y de forma correcta las liquidaciones de los recursos que les entrega el ICODER.

El señor Miguel Angel Gutiérrez mecniona que lo difícil de un proyecto es buscar el financiamiento, considera que la aprobación del presupuesto tienen un plazo

2

"PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES"

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

perentorio y que se debería actuar de inmediato y en otra sesión analizar el modelo de gestión exitoso para la administración del Pabellón Deportivo.

La señora María Ester Anchía menciona que tiene dudas no solo por la administración sino por la infraestructura que va a construir. Cree que en el Area Metropolitana hay muchas instalaciones, se debe pensar en zonas alejadas. Considerar los conglomerados de pobreza, poner en la balanza la construcción de infraestructura en zonas rurales, que en ocasiones están en el olvido.

La señora Blanca Gutiérrez menciona que desde a Dirección Administrativa se trabajan las transferencias a municipalidades, por ejemplo Golfito, Los Chiles, Hojanca, Upala. Se ha hecho un gran esfuerzo para concretar las transferencias y buscar un equilibrio de ubicación geográfica.

La señora María Ester Anchía menciona que se debe invertir más.

El señor Walter Salazar menciona que el Programa Juegos Deportivos Nacionales lleva 33 años de construir instalaciones en todas partes del país. Considera que el ICODER tiene dos clientes, los atletas y las federaciones, por mucho tiempo se ha invertido en gimnasios y se ha dejado de lado la infraestructura que requieren las federaciones. Con el Pabellón Deportivo se subsana esta carencia.

Se retira la señora Virginia Murillo Murillo a las 7:02 pm

El señor Alexander Zamora indica que este Pabellón se va a convertir en el centro medular de las federaciones, va a llenar una vacío existente en los barrios del Sur de San José, donde hay mucha población vulnerable y en pobreza extrema. Podrían utilizarse las instalaciones como albergues deportivos para concentrar y poder tecnificar.

La señora María Ester Anchía indica que la gente tiene que educarse, que se tenga claridad de lo administrativo, insiste para que se le den recursos a las comunidades alejadas, la detección de talentos debe hacerse a nivel nacional.

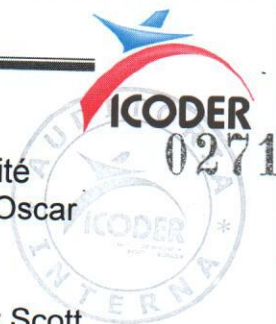
Luego de un amplio análisis se acuerda:

ACUERDO N° 2 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación aprueba el Presupuesto Extraordinario presentación del Presupuesto Extraordinario No.003 -2015 del ICODER por la suma de ¢1.620.556.007.71 (mil seiscientos veinte millones quinientos cincuenta y seis mil, siete colones con 71/100)
ACUERDO FIRME

Se retira la señora María Ester Anchía a las 7:15 pm

3

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



2. Se recibe en audiencia a los miembros del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Nacional. Henry Núñez Nájera, Lorena Villarreal, Silvia Gutiérrez, Oscar Guevara.

Quienes se acompañan de los siguientes atletas: Bernal Gutiérrez, Shantely Scott, Gloriana Bermúdez, Diana Brenes, Julia xxx, Mauricio Arias, Taric Soto, Gorlen Linch y Marie Laura Meza.

El señor Henry Núñez realiza la presentación del informe de la participación de los atletas en los Juegos Panamericanos Toronto 2015

Indica los objetivos establecidos antes de los juegos:

- Ubicar a los atletas mayores de 23 años dentro de los 10 primeros lugares.
- Ubicar a los atletas sub 23 dentro de los 15 primeros lugares.
- Disputar por lo menos 6 medallas

Promedio de edad del equipo panamericano: 25 años

Objetivos cumplidos

- De los 50 atletas mayores de 20 años, 41 atletas se ubicaron en el top 10. De los cuales 26 se ubicaron en el top 5.
 - De los 25 atletas en la categoría SUB 23
- 19 atletas se ubicaron en el top 15, 3 en el top 17, de los cuales 11 se ubicaron en el top 10, y 4 en el top 5.

Podemos concluir: que el 83% de los atletas cumplió el objetivo establecido.

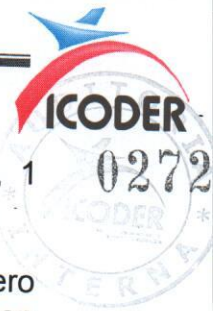
Disputa directa de medalla:

- 4 de Boxeo
- 1 de Lucha
- 1 de Taekwondo
- 1 de Racquetbol

Disputa de medallas clasificando a finales:

- Relevos 4 X 400 – Atletismo
- Marie Laura Meza – Natación
- Arnaldo Céspedes – Canotaje
- Luis Méndez – Canotaje
- Sharolyn Scott – 400 Metros
- Nery Brenes - 400 Metros

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Total de medallas disputadas en **Toronto 2015**: 13 medallas.

Total de medallas disputadas en **Guadalajara**: 4 medallas. (2 en Atletismo, 1 Karate, 1 Racquetbol)

Nery Brenes Atletismo – 400 metros planos: Se ubicó en el ranking de número 12 y 3 años de no bajar de 45. Hizo 44.85", perdiendo la medalla por 0,01. con ese tiempo hace 4 años hubiera ganado medalla en Guadalajara. Este tiempo en la actualidad lo ubica entre los mejores del mundo.

Katherine Alvarado Taekwondo: Disputó medalla de bronce, superando por 8-2 a la medallista de bronce mundial y perdiendo por 3-2 la medalla contra otra medallista mundial, en otras ocasiones Katherine le ha ganado a la medallista de estados unidos.

Andrey Fonseca Ciclismo De Montaña Categoría- SUB 23: 8vo Lugar - superando a los siguientes países México, Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Venezuela.

Tarik Soto Gimnasia PROMEDIÓ 80. 55 Ubicándose en el 13º lugar en el all around, superando a 44 atletas .

Marie Laura Meza Natación: Quedó en 7mo lugar, rompiendo en un mismo día dos veces record nacional y siendo superada solamente por Canadá, Estados Unidos y Brasil.

Leonardo Chacón Triatlón 9no LUGAR: Compitiendo contra equipos completos de Brasil, Argentina, México, Canadá, Estados Unidos y después de 1 hora 49 minutos y 52 segundos de competencia, quedó a solo 54" de la medalla de oro y a 47" de la bronce. Superando a 26 atletas del continente.

Voleibol Playa 8vo. lugar: Ganándole a México, Nicaragua y Chile e incluso se le ganó un set a Brasil.

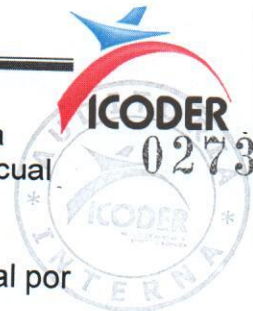
Dirley Yepes Esgrima Pasó el pool clasificatorio, perdiendo el paso a la final con la medallista de plata por 15-12.

Racquetbol Equipos Se perdió el pase a la final contra los campeones panamericanos, el 1 y 4 del ranking mundial por 3 puntos, 11-8.

Boliche Edad de los 2 atletas: 20 Y 22 años. Realizando un promedio de 210 y quedando de 6tos.

En dobles, superando a República Dominicana, Perú, Argentina, Brasil y otros.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Julián Saborío Tenis de campo Con 18 años. Después de pasar la primera ronda, pierde 2-1 contra el medallista de plata de los juegos de Colombia, el cual está entre los 150 primeros del ranking ATP.

Carlos Montoya Patinaje Entró de tercero, pero quedó de sexto en la general por puntos.

Gloriana Bermúdez Tiro con Arco Con 20 años es la primera atleta que clasifica a unos Juegos Panamericanos en la disciplina de Tiro con Arco, ubicándose en la posición 17 de 32 atletas.

David Jiménez Boxeo Medalla de bronce en los Juegos Panamericanos

El señor Fernando Esquivel felicita a los atletas, sabe que no tienen que arrugarse para que pongan el pie en la grada que sigue para alcanzar el podio

El señor Miguel Angel Gutiérrez indica que lo que lograron los debe hacer sentirse orgullosos, todo es un proceso para alcanzar metas, son un ejemplo para la juventud y les insta a reflexionar con la frase del señor José Manuel Cañas "Existen dos palabras sagradas que faltaron en el Credo: no aflojar, porque hasta la muerte se aleja".

La señora Carolina Mauri agradece a los atletas el tiempo para estar en la sesión, los insta a prepararse y cuentan con el apoyo y respaldo del ICODER. Menciona la crisis fiscal que atraviesa el país y el recorte presupuestario al presupuesto ordinarios del 2016. Solicita que se debe presentar al ICODER con mayor claridad cuales son los objetivos de la participación para los Juegos Olímpicos del 2016 lo cual se debe respaldar con el plan de trabajo, de entrenamiento y proyección. Asimismo, señala que se debe trabajar conjuntamente para buscar recursos adicionales por otras fuentes y con empresas privadas.

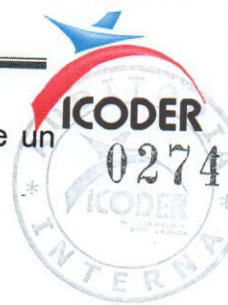
El señor Henry Núñez menciona que con los mil millones que se aprobaron para el CON en el presupuesto ordinario 2015, solo les permitió atender 80 atletas de juegos panamericanos

Indica que ahora vienen los Juegos Olímpicos, muestra atletas con posibilidades de clasificar, ya hay 4 atletas clasificados. Menciona que para Río 2016 se espera clasificar a 12 atletas.

Su preocupación es que ya no tiene recursos para la preparación de atletas. De esta fecha hasta diciembre requiere 221 millones. Propone que de los 58 millones que le debe asignar el ICODER para gastos administrativos se les permita

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

utilizarlos de manera excepcional para preparación de atletas. Y se le asigne un presupuesto extraordinario por ₡143.511.678.00



Indica la proyección de atletas a Río 2016:

Disciplina	#	Atleta	Estado del Atleta	Proyección
Acuaticos	1	Marie Laura Meza	Posibilidades	Mejorar su PB
Atletismo	2	Nery Brenes Cardenas	Clasificados	Mejorar su PB
	3	Roberto Sawyers Furtado	Altas Posibilidades	Mejorar su PB
	4	Sharolyn Josephs	Altas Posibilidades	Mejorar su PB
	5	Sharolyn Scott	Altas Posibilidades	Mejorar su PB
	6	César Lizano	Altas Posibilidades	Mejorar su PB
	7	Gabriela Traña	Posibilidades	Mejorar su PB
Disciplina	#	Atleta	Estado del Atleta	Proyección
	8	Gerald Drummond	Posibilidades	Mejorar su PB
Boxeo	9	David Jimenez Rodriguez 52kg	Altas Posibilidades	Pasar Primera Ronda
	10	Juliana Rodríguez 51kg	Posibilidades	Pasar Primera Ronda
	11	Eduardo Sánchez 64kg	Posibilidades	Pasar Primera Ronda
	12	Jasón Ramírez 75kg	Posibilidades	Pasar Primera Ronda
	13	José Moya/Antony Solano 81kg	Posibilidades	Pasar Primera Ronda
Canotaje	14	Arnaldo Céspedes	Posibilidades	Pasar Primera Ronda

7

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Disciplina	#	Atleta	Estado del Atleta	Proyección
Ciclismo MTB	15	Andrey Fonseca	Clasificado	Top 24
Ciclismo Ruta Masc	16	Otro Atleta	Clasificado	Terminar la Carrera
Ciclismo Ruta Masc	17	Andrey Amador	Altas Posibilidades	Top 24
Ciclismo Ruta Fem	18	Milagro Mena	Posibilidades	Entrar en el Peloton
Esgrima	19	Dirley Yepes	Posibilidades	Pasar Primera Ronda
Fútbol	20	Masculino	Posibilidades	Top 16
Fútbol	21	Femenino	Posibilidades	Top 16
Disciplina	#	Atleta	Estado del Atleta	Proyección
Gimnasia	22	Tarik Soto	Posibilidades	Mejorar su PB
Halterofilia	23	Daysi Hutchinson	Posibilidades	Mejorar su PB
Judo	24	Diana Brenes 70kg/ Kenia Rodriguez mas 75kg	Posibilidades	Pasar Primera Ronda
Tiro con Arco	25	Gloriana Bermúdez	Posibilidades	Mejorar su PB
Taekwondo	26	Katherine Alvarado	Altas Posibilidades	Pasar Primera Ronda
	27	Heiner Oviedo	Posibilidades	Pasar Primera Ronda
Disciplina	#	Atleta	Estado del Atleta	Proyección
Triatlón	28	Leonardo Chacon	Clasificado	Top 24
	29	Alia Cardinale	Posibilidades	Entrar en el Peloton
Voleibol Playa	30	Natalia Alfaro y Karen Cope	Posibilidades	Pasar Primera Ronda

El presupuesto preparación de atletas para Juegos Rio 2016 es de:

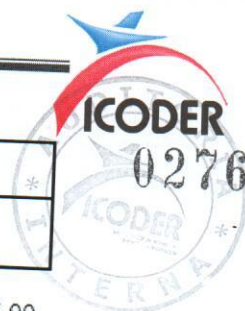
8

“PROMOVER EL ESTILO DE VIDA ACTIVA EN LA POBLACIÓN POR MEDIO DE LA PRÁCTICA PERIÓDICA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN TODAS SUS MANIFESTACIONES”

Teléfono: 2549-0700

www.icoder.go.cr

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



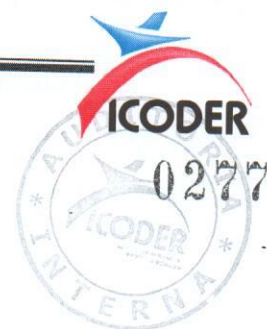
Preparación de atletas a Juegos Olímpicos Río 2016		
De setiembre a diciembre 2015	De enero agosto 2016	Total
Atletismo	30.417.601,00	165.043.604,00
Acuáticos	7.041.600,00	13.396.100,00
Boxeo	21.304.595,00	67.062.000,00
Canotaje	5.690.500,00	19.325.000,00
Ciclismo BMX	67.500.480,00	107.000.000,00
Esgrima	6.000.000,00	22.000.000,00
Fútbol	18.000.000,00	100.000.000,00
Gimnasia	7.673.372,00	12.788.953,33
Halterofilia	9.810.000,00	16.890.000,00
Tiro con Arco	4.500.000,00	12.800.000,00
Judo	7.893.500,00	43.284.100,00
Taekwondo	13.608.480,00	45.000.000,00
Triatlón	15.307.550,00	22.160.910,89
Voleibol de playa	6.264.000,00	28.721.500,00
Equipo Multidisciplinario	-	191.471.200
Equipo Administrativo	-	162.396.817
Servicios Médicos	-	21.000.000
Poliza de Seguros	-	50.000.000
Uniformes	-	65.000.000
€ 221.011.678,00	€ 1.165.340.185,22	€ 1.386.351.863,22

Recursos actuales para preparación de atletas RIO 2016 (Setiembre – Diciembre 2015): fondos públicos : 19.500.000,00

Necesidades actuales para preparación de atletas RIO 2016 (Setiembre – Diciembre 2015): **221.011.678 Déficit Actual 201.511.678**

Indica la Proyección Juegos Centroamericanos Managua 2017

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Disciplina	Medallas Disputadas	Proyección
Atletismo	47	12
Acuaticos	54	11
Ajedrez	14	4
Badminton	5	1
Baloncesto	2	1
Balonmano	2	2
Beisbol	1	0
Boxeo	17	7
Billar	8	6
Boliche	13	8
Canotaje (Velocidad)	12	0
Ciclismo	16	4
Ecuestre	9	4

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

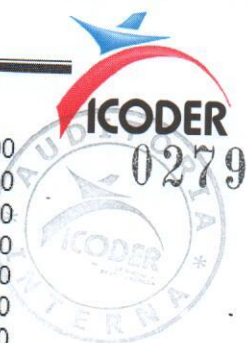


Esgrima	11	6
Fisicoculturismo	21	11
Futbol	2	2
Gimnasia	18	10
Golf	2	1
Halterofilia	60	10
Judo	16	6
Karate	20	5
Lucha	21	1
Patinaje	20	6
Racquetball	7	6
Remo	10	0
Rugby	2	2
Softball	2	0
Taekwondo	16	5
Tenis de Campo	7	4
Tenis de Mesa	7	1
Tiro con Arco	6	4
Tiro Deportivo	12	1
Triatlón	5	3
Voleibol	4	4
	469	110

Informa el presupuesto de preparación Juegos Centroamericanos Managua 2017:

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Ajedrez	€	60.000.000	Patinaje	40.000.000
Atletismo		90.532.000	Pelota Vasca	15.000.000
Badminton		40.000.000	Raquetball	65.000.000
Baloncesto		80.000.000	Remo	15.000.000
Balonmano		80.000.000	Rugby	40.000.000
Beisbol		40.000.000	Taewondo	90.000.000
Billar		40.000.000	Tenis de Campo	30.000.000
Bola Suave		40.000.000	Tenis de Mesa	30.000.000
Boliche		65.000.000	Tiro con Arco	30.000.000
Boxeo		90.000.000	Tiro Olimpico	25.000.000
Canotaje		15.000.000	Triatlón	45.000.000
Ciclismo		90.000.000	Volleibol	100.000.000
Ecuestre		90.000.000	Otros servicios	20.420.000
Esgrima		60.000.000	Servicios medicos	75.000.000
Fisicoculturismo		40.000.000	Seguros	150.000.000
Futbol		50.000.000	Capacitación	26.000.000
Gimnasia		60.000.000	Alimentacion- Suplementos	14.000.000
Golf		25.000.000	Papeleria	2.250.000
Halterofilia		40.000.000	Textiles y vestuario	125.000.000
Hockey		35.000.000	Becas	300.000.000
Judo		80.000.000		
Karate		55.000.000		
Lucha		35.000.000		
Natación		90.000.000		
			Total	€ 2.628.202.000



Los atletas con proyección a Tokyo 2020

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Disciplina	Atleta
Atletismo	Andrea Carolina Vargas
	Sharolyn Josephs
	Noelia Vargas
	Gerald Drummond
	Georman Rivas
	Mauricio Calvo
Boliche	James Stanley Esquivel
	Rodolfo Madriz
Boxeo	David Jiménez
	Juliana Rodríguez
Gimnasia	Andres Valverde
	Tarik Soto
Karate Do	Kata Masculino
	Audrey Bins Miranda
Judo	Diana Brenes
	Julian Sancho
	Ian Sancho

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Taekwondo	Maria José Calderon
	Eduardo Badez
	Rudy Godinez
Triatlón	David Marin
Ciclismo	Gabriel Marin (pista)
	Andrey Fonseca (mtb)
	Luis Camacho (mtb)
	Milagro Mena (ruta)
Natación	Maritza Reidemaster
	Maria Fernanda León
	Helena Moreno
	Arnoldo Herrera
Halterofilia	Paul Salas
Tenis de Campo	Gonzalo Adis
	Julián Saborío
	Ariana Rahmanparts
Tiro Dep.	Roberto Chamberlain
Tiro con Arco	Gloriana Bermudez

Presupuesto ordinario que se asignará al CON para el alto rendimiento para el año 2016:

Preparación Juegos Olímpicos Rio 2016	1.386.351.863,22
Participación JJOO Rio 2016	150.000.000,00
Preparación JCA Managua 2017	2.628.202.000
Presupuesto General 2016	₡ 4.164.553.863,22

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



El señor Henry Núñez menciona que el presupuesto real que requiere el CON para el 2016 son 4 mil millones de colones, los cuales deben ser incorporados en el presupuesto ordinario del 2016 del ICODER, si no se incorporan en ese presupuesto no se podrá participar en las olimpiadas.

La joven Mary Laura Meza, solicita que los recursos que el ICODER asigna al CON le sean girados antes de abril, para que puedan ser utilizados en la preparación de atletas.

La señora Carolina Mauri menciona que los fondos que recibe el ICODER son fondos públicos, que son captados por el Ministerio de Hacienda en diciembre y cuanto todos son recolectados. A partir de enero y febrero el Ministerio de Hacienda empieza a transferir los recursos iniciando con las instituciones del Gobierno Central. En los tres primeros meses el ICODER no cuenta con los recursos, ya que es a partir de abril que el Ministerio de Salud Transfiere los recursos al ICODER. Es importante destacar que este año, la primera transferencia que se realizó fue al CON. Es una imposibilidad material girar los recursos del ICODER antes de abril ya que así funciona la Administración Pública.

Además se debe considerar que en el 2016, el ICODER va a recibir un recorte de al menos un 25% y esos recursos deben distribuirse entre todos los programas que desarrolla el ICODER para el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y las metas institucionales.

El señor Henry Núñez menciona que por esa falta de recursos deben unirse atletas, federaciones, ICODER, Ministerio del Deporte. No se debe aceptar que durante tres meses no haya dinero para los atletas. Tiene que haber un camino para buscar otras fuentes de financiamiento. Informa que ya se encuentra en la Asamblea Legislativa el proyecto de ley para asignación de recursos directamente al Comité Olímpico Nacional. Está en análisis de una subcomisión, cuenta con el apoyo de 11 diputados de 4 partidos diferentes, con este proyecto se lograría no solo el financiamiento de los atletas sino un centro de alto rendimiento a mediano plazo.

La señora Carolina Mauri reitera la importancia de que se apruebe el Proyecto de Ley de Creación del Ministerio del Deporte con el fin de que puedan recibir recursos del presupuesto ordinario de la República como fuente de financiamiento permanente.

La señora Carolina Mauri agradece la participación de los miembros del Comité Ejecutivo del Comité Olímpico Nacional y a los atletas y se retiran de la sala de sesiones.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Luego de un amplio análisis se acuerda:

ACUERDO N° 3 Se da por recibida la información y se considerará la asignación de recursos al Comité Olímpico Nacional en la próxima sesión cuando se realice la presentación del anteproyecto del Presupuesto Ordinario 2016 del ICODER

ARTICULO IV ASUNTOS DIRECCIÓN NACIONAL

1. Se presenta oficio DD-DRD-863- 09-2015, suscrito por la Señora Gabriela Schaer Araya, del Departamento de Rendimiento Deportivo de la Dirección de Deporte, donde expone que su departamento procede a verificar los documentos aportados por la Asociación Deportiva Autocross en Acción para determinar si cumplen con los requisitos establecidos para el otorgamiento del reconocimiento como espectáculo deportivo y por lo tanto poder acceder a los beneficios que confiere el artículo 100 de la Ley 7800 para el siguiente evento deportivo:

Fecha IV del Campeonato Nacional de Autocross 2015

DOCUMENTOS PRESENTADOS

- a. El evento es organizado por una Entidad Deportiva, a saber: Asociación Deportiva Autocross en Acción cédula jurídica 3-002-683620 y representada por el señor Rigoberto Salas Mejías.
- b. Personería Jurídica vigente al 15 de mayo del 2016, cuya representación legal recae en el señor Rigoberto Salas Mejías, cédula de identidad 2-533-783
- c. Carta de solicitud de otorgamiento de los beneficios del artículo 100 de la Ley 7800, presentada al Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, fechada 2 de setiembre del 2015.
- d. Enumeran los posibles impuestos a exonerar:
 - Impuestos del Teatro Nacional
 - Impuestos Municipales
 - Impuestos de Tributación
- e. Certificación de la CCSS donde consta que no tienen deudas pendientes con esa institución del Estado. Vigencia al 10 de setiembre 2015.
- f. Certificación de FODESAF donde consta que no tienen deudas pendientes con esa institución del Estado. Vigencia al 10 de setiembre 2015

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



- g. Fotocopia de la cédula de identidad del representante legal, señor Rigoberto Salas Mejías, número 2-533-783.
- h. El espectáculo deportivo se realizará en:
Daniel Flores de Pérez Zeledón
- i. El establecimiento que albergará el evento es:
Pista Las Lagunas
- j. El evento se llevará a cabo:
Campeonato Nacional de Autocross
Fecha IV 20 de setiembre del 2015, de las 8:00 am a las 15:30 horas, Daniel Flores de Pérez Zeledón Pista Las Lagunas

Por lo tanto:

ACUERDO N° 4 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, considerando lo indicado en el oficio DD-DRD-863-09-2015, suscrito por la señora Gabriela Schaeer Araya, Jefe del Departamento de Rendimiento Deportivo, declara como evento deportivo el Fecha IV del Campeonato Nacional de Autocross 2015. Con base al criterio del Departamento de Rendimiento Deportivo, el cual menciona que cumple con todos los requisitos establecidos, según Acuerdo No.12 de la Sesión Ordinaria No. 819-2012, celebrada por este Órgano Colegiado el 30 de agosto del 2012.

ACUERDO FIRME

- 2. La señora Directora Nacional a.i. presenta oficio DD-DRD 1061-09-2015 suscrito por el Señor Andrés Carvajal Cartin, donde traslada la duda que han manifestado los deportistas a la hora de la firma del convenio de beca deportiva, sobre la aplicación de lo indicado en el artículo 8 del "Reglamento del Programa de becas deportivas para atletas seleccionados nacionales o atletas de proyección deportiva hacia el alto rendimiento", en aras de conocer las formas de aplicar este artículo solicita se aclare:
 - 2.1. En el caso de un deportista cuente con un entrenador particular y exista también un seleccionador nacional a quien debe girarse lo correspondiente?.
 - 2.2. En el caso de que un deportista contrate a un entrenador y le esté pagando es obligatorio otorgar el 20% de la beca? Que sucede si el porcentaje es menor al que se le está cancelando? O bien que sucede si el porcentaje es mayor al cancelado?

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



- 2.3. Es obligatorio destinar 20% de la beca al entrenador si este es asalariado de la Federación respectiva, Comité Olímpico Nacional, CCDR o cualquier otra entidad deportiva?
- 2.4. Cómo opera este artículo en caso de que un deportista cuente con 2 entrenadores?
- 2.5.Cuál es el mecanismo para fiscalizar el respectivo pago?
- 2.6. Que sucede si el deportista no cuenta con entrenador o en el periodo del beneficio de la beca es cesado o retirado?

ACUERDO N° 5 Comisionar al señor Andrés Carvajal Cartín, funcionario del Departamento de Rendimiento Deportivo, Eduardo Alfaro Villalobos, Asesor Legal de este órgano colegiado y Walter Salazar Rojas, Director, para que analicen las consultas realizadas referentes la aplicación de lo indicado en el artículo 8 del "Reglamento del Programa de becas deportivas para atletas seleccionados nacionales o atletas de proyección deportiva hacia el alto rendimiento". El señor Eduardo Alfaro convocará a la reunión **ACUERDO FIRME**

- 2 La señora Directora Nacional a.i. presenta oficio ARH-617-2015 suscrito por la Mba. Dilsia Morales Ramírez y Fernedo Hernández Pacheco, de la Unidad de Recursos Humanos, mediante el cual presentan Resolución de Ajuste de Carrera Profesional N° 004-2015, correspondiente al primer semestre del 2015 la cual rige del 1 de julio del 2015.

ACUERDO N° 6 Se aprueba la Resolución de Ajuste de Carrera Profesional N° 004-2015, correspondiente al primer semestre del 2015 la cual rige del 1 de julio del 2015. Se autoriza al señor Jorge Hodgson Quinn, Secretario de este órgano colegiado para que firme la respectiva resolución. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO V CORRESPONDENCIA

1. La señora Carolina Mauri presenta oficio con fecha del 8 de setiembre del 2015 suscrito por el Señor Manrique Mata Solano en su condición de apoderado generalísimo sin límite de suma de Xtreme Family Entertainment Sociedad Anónima Deportiva, donde presenta formar Recurso de Revocatoria y Apelación de subsidio en contra del acuerdo del 3 de setiembre del 2015 N° 26, de la Sesión Ordinaria N° 957-2015.

ACUERDO N° 7 Trasladar al señor Eduardo Alfaro Villalobos, Jefe del Departamento de Asesoría Legal, el Recurso de Revocatoria y Apelación de subsidio en contra del acuerdo N° 26, de la Sesión Ordinaria N° 957-2015, suscrito por el Señor

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



Manrique Mata Solano, Representante Legal de la empresa Xtreme Famly Entertainment Sociedad Anónima Deportiva. **ACUERDO FIRME**

2. La señora Carolina Mauri presenta nota suscrita por la señora Ligia Amador Alfaro, en la cual indica que se le nombró como Organo Director de un Procedimiento Administrativo, para atender la Relación de Hechos AUD-RH-02-2015 y solicita se valore la posibilidad de ampliar el acuerdo N° 37 de la sesión Ordinaria 957-2015 para que justo con su persona se nombre a algún profesional en Administración y poder realizar de una manera más eficiente el estudio y procedimiento, correspondiente a la ejecución de los contratos que tienen relación con el mantenimiento del Parque La Sabana y la recolección y traslado de desechos de dicho parque.

Luego de analizado se acuerda:

ACUERDO N° 8 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación, acuerda ampliar el acuerdo N° 37 de la sesión Ordinaria 957-2015 en el sentido que el Organo Director del Procedimiento Administrativo será colegiado, junto con la señora Ligia Amador Alfaro, Licenciada en Derecho, funcionaria de la Asesoría Legal Institucional, portadora de la cédula de identidad 1-0758-0533, mayor, casada, vecina de San José, Santa Ana, se nombra al señor Luis Carlos Campos Cortés, mayor, casado, Máster en Administración de Empresas, portador de la cédula de identidad 1-843-479, vecino de Belén, Heredia para que determinen la verdad real de los hechos manifestados por la Relación de Hechos (RH) No. AUD-RH-02-2015, Recolección de Desechos en el Parque Metropolitano La Sabana, considerando el acuerdo N° 38 de la sesión 957-2015, los presuntos responsables de inicio son:

- 1- Luis Miguel Herrero Knohr con las calidades apuntadas en documento de análisis
- 2- Rafael Bustamante Morales con las calidades apuntadas en documento de análisis
- 3- Supervisor de contrato 162-08-2012 y 183-06-2014.
- 4- Otros funcionarios institucionales que el órgano del Debido Proceso determine

Lo anterior de acuerdo a la Relación de Hechos.

ACUERDO FIRME

3. La señora Carolina Mauri presenta la transcripción del acuerdo n° 4 de la sesión ordinaria 026-2015 del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos mediante el cual solicitan el nombramiento de un juez integrante suplente en razón de la inhibitoria que le fue aceptada al Lic. Roger Hidalgo

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación

Zúñiga en el expediente 009-2015 equipo denominado TICOS contra la Federación Costarricense de Softbol.



ACUERDO N° 9 Trasladar al señor Eduardo Alfaro Villalobos, Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica la transcripción del acuerdo n° 4 de la sesión ordinaria 026-2015 del Tribunal Administrativo de Conflictos Deportivos mediante el cual solicitan el nombramiento de un juez integrante suplente en razón de la inhibitoria que le fue aceptada al Lic. Roger Hidalgo Zúñiga en el expediente 009-2015 equipo denominado TICOS contra la Federación Costarricense de Softbol, para su análisis y recomendaciones. **ACUERDO FIRME**

ARTICULO VI ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES

Asuntos del señor Walter Salazar Rojas

1. El señor Walter Salazar consulta que ha pasado con la pista de atletismo del Estadio nuevo de Limón, la inauguración y el uso de la pista, la cual puede presentar deterioro progresivo

La señora Carolina Mauri indica que se está a la espera de la situación legal para definir si el inmueble continúa bajo la administración del Ministerio de Educación Pública.

El señor Miguel Angel Gutiérrez menciona que en el Ministerio de Educación Pública se están revisando los escenarios para resolver la situación legal de la Administración del Estadio nuevo de Limón.

El señor Walter Salazar indica que debe darse uso de la pista por parte de los atletas limonenses y además se debe considerar la realización de competencias.

El señor Jorge Hodgson informa que visitó las instalaciones del Estadio nuevo de Limón y la pista en muy buenas condiciones, la cancha esta descuidada, el Director del Colegio le entregó una documentación referente a la asignación de 1300 millones por parte de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo para la construcción de un nuevo colegio.

Indica que se le explicó al Director del Colegio que no hay intensiones de sacarlo del estadio pero que deben cumplir con la firma del convenio.

ACUERDO N° 10 El Consejo Nacional del Deporte y la Recreación acuerda suspender las gestiones que se están realizando para la inaugurar la pista del Estadio nuevo de Limón, hasta tanto se resuelva la situación legal de la administración del Estadio nuevo de Limón.

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



ACUERDO N° 11 Pedir a las señoras del Alicia Vargas Porras y María Ester Anchía Angulo, que presenten a este órgano colegiado un informe del estado del Estadio Nuevo de Limón. Plazo de 24 de setiembre.

2. Asuntos del señor Jorge Hodgson Quinn

2.1 El señor Jorge Hodgson indica que antes se contaba con una oficina en el Estadio Nacional para los Comités Cantonales de Deportes y Recreación, para que los Comités Cantonales puedan tener ese enlace con el ICODER, consulta por que ya no se puede seguir utilizando.

La señora Carolina Mauri menciona que esa es la función de los Coordinadores Regionales, no hay recurso humano para asignar a otra oficina. Considera que debe fortalecer a los regionales.

El señor Jorge Hodgson indica que los representantes de los Comités Cantonales se quejan de la poca coordinación que se logra con los Coordinadores Regionales.

ACUERDO N° 12 Trasladar la solicitud planteada por el señor Jorge Hodgson Quinn a la Directora Nacional para su análisis y recomendaciones.

2.2 El señor Jorge Hodgson consulta por el estado de la oficina que utiliza el señor Mangell mc Lean, Coordinador Regional de Limón, ya que le informó que tiene que desalojarla ya que no se ha firmado el convenio para su uso con el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

El señor Eduardo Alfaro menciona que lo único que falta es la firma del adendum antes del vencimiento del convenio, que ya se está tramitando en la Asesoría Legal.

ACUERDO N° 13 Se da por recibida la información.

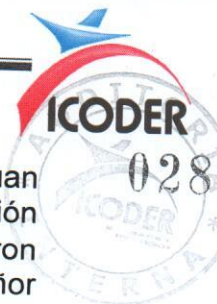
2.3 El señor Jorge Hodgson hace entrega de proyectos que le entregaron en la gira que realizó a la provincia de Guanacaste.

ACUERDO N° 14 Trasladar a la Dirección Nacional los proyectos que le entregaron al señor Jorge Hodgson, para su análisis y recomendaciones.

2.4 El señor Jorge Hodgson informa que ya se encuentra realizando gira a las provincias para la selección de los delegados que participaran en el VIII Congreso Nacional del Deporte y la Recreación.

3. Asuntos del señor Alexander Zamora Gómez

Consejo Nacional del Deporte y la Recreación



3.1 El señor Alexander Zamora indica que el entrenador de Gabriel Traña, Juan Carlos Vega, solicitó el permiso correspondiente ante el Ministerio de Educación Pública ya que debe acompañarla a la maratón en Berlín, pero se lo devolvieron ya que ya tomó todos los días que la Ley 7800 le concede. Consulta al señor Miguel Angel Gutiérrez si puede colaborar en este caso.

El señor Miguel Angel Gutiérrez menciona que va a consultar el trámite realizado ante la oficina correspondiente.

ACUERDO N° 15 Se da por recibida la información.

4. Asuntos de la señor la señora Carolina Mauri Carabaguías

4.1 La señora Carolina Mauri informa que el martes anterior el vehículo en que se movilizaba surgió un desperfecto mecánico y tuvo ue esperar 45 minutos para que la recogiera otro vehículo. En la gira a Nicoya el vehículo asignado no le funcionaba el aire acondicionado.

Considera que se debe hacer una evaluación de la flotilla vehicular del ICODER.

ACUERDO N° 16 Solicitar a la señora Directora Nacional que realice una evaluación del estado actual de la flotilla vehicular del ICODER y presente una propuesta de reemplazo de vehículos que aseguren la seguridad y comodidad de los funcionarios que los utilizan.

Se da por concluida la sesión a las veintiún horas y cuarenta y cinco minutos.

Carolina Mauri

M.Sc. Carolina Mauri Carabaguías
PRESIDENTA

Hodgson

Lic. Jorge Hodgson Quinn
SECRETARIO